

20 DIC. 2018

ENTRADA N.º

Hora:

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, mediante el presente solicita la tramitación ante la Comisión de Sanidad de la **INTERPELACIÓN** que se expone del Sr. Consejero de Sanidad.

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

El Plan de Salud de Canarias tiene alguna deficiencia y una de ellas tiene que ver con la situación de la atención psiquiátrica y de salud mental en Canarias, donde el diagnóstico realizado no cuantifica ni analiza si en la actualidad se cuenta en los diferentes niveles asistenciales con el número de profesionales necesarios en cada categoría profesional, o si estos son proporcionales con respecto a la población de referencia. Tampoco analiza ni valora si nuestra comunidad cuenta con el número de camas hospitalarias suficientes, o equipos comunitarios de Salud Mental o plazas de rehabilitación, alojamiento o de empleo óptimas.

En la red de salud mental aún hoy hay profesionales que trabajan a tiempo compartido y equipos que no disponen de todo el personal necesario, y redes de atención insuficientes. En la actualidad, hay un considerable desequilibrio entre la oferta y la demanda asistencial, que repercute en algunos de los problemas de la red asistencial; desánimo profesional ante la fuerte demanda, reducción de calidad asistencial, tendencia al biologicismo y retorno al hospital como referencia.

La Consejería de Sanidad ha hecho una propuesta de Plan de Salud Mental que aún no ha pasado por esta cámara para su debate con el conjunto de las fuerzas políticas representadas en el hemiciclo, por lo que urge que pueda explicarse adecuadamente y tener la oportunidad de hacer distintas aportaciones y enriquecer la propuesta de dicho Plan.

CONTENIDO DE LA INTERPELACIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, interpelemos al Sr. Consejero de Sanidad para conocer los motivos por los que no se ha remitido el anunciado Plan de Salud Mental al Parlamento de Canarias, si el Gobierno tiene intención de remitirlo antes de finalizar la legislatura, así como el contenido general que presentará el mismo.

Canarias, a 20 de diciembre de 2018



Fdo. Marcos Francisco Hernández Guillén

Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario



Fdo. María Dolores Corujo Berriel

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario